

GERENCIA FENADESAL
GERENCIA FINANCIERA

GERENCIA LEGAL
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

ADMINISTRACION FENADESAL

Presentación a Junta Directiva de diferentes temas relacionados con la reactivación del sistema ferroviario.

=====

SEGUNDO:

La Gerencia de FENADESAL, realizó una presentación a Junta Directiva con diferentes temas relacionados con la reactivación del sistema ferroviario.

El contenido de dicha presentación es el siguiente:

- Revisión de situación del Proyecto de reactivación del sistema ferroviario
- Presentación de resultados de Consultoría Legal
- Levantamiento y custodia de los rieles propiedad de CEPA
- Subasta de material en desuso
- Transferencia entre asignaciones presupuestarias de CEPA, para financiar la ejecución del proyecto de levantamiento y resguardo de rieles
- Suscripción de Convenios con ONU, HABITAT, Fuerza Armada y HOLCIM, para realizar el proyecto de Levantamiento de Rieles
- Modificar Convenio con TRAMRAIL, con un techo de hasta US \$40,000.00; y gestionar fondos no reembolsables con el BCIE, por US \$6.5 millones
- Nivelación salarial en FENADESAL (pendiente desde hace varios años)

Los señores Directores hicieron sus observaciones sobre cada actividad y realizaron las siguientes recomendaciones:

1. Hay que definir el status legal de FENADESAL y hasta qué punto las tierras están inscritas a favor de CEPA o de FENADESAL.
2. Identificar las partidas de las cuales se obtendrían los fondos para realizar el levantamiento de los rieles.
3. Revisar los convenios a suscribirse con ONU, HABITAT, Fuerza Armada y HOLCIM, para analizar bajo qué términos se firmarán, así como que las instituciones involucradas le den su visto bueno.
4. Respecto a la modificación al Convenio con TRAIMRAIL, hay que revisar bien los términos del Convenio, para analizar qué puntos no se consideraron, tales como la gestión de fondos ante el BCIE.
5. Además, para el aporte de US \$40,000.00 que solicita dicha institución, debe existir un cruce de notas.
6. Solicitar a TRAMRAIL, entrega oficial de los informes de avances, por escrito y presentados a Junta Directiva.
7. Sobre la subasta de los rieles, se debe contar con un valúo de un ente certificado, y realizar la venta de los que ya están identificados como propiedad de CEPA.
8. El punto de la nivelación salarial hay que reformarlo.

Se acordó que estos puntos serán analizados nuevamente en Comité Administrativo Financiero, el día viernes 14 de junio de 2013, a las 12:30 p.m.

“No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la sesión a las nueve horas con treinta minutos de este mismo día, firmando el acta el Presidente y los Directores Propietarios y Suplentes que asistieron; cuyo contenido ha sido revisado por el Secretario de la Junta Directiva”.